RESOLUCIÓN NÚMERO 2081 DE 2024
"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No IDU-LP-SGGC-004-2024"

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo No. 006 de 2021, expedido por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución 6165 de 2023 expedida por la Dirección General del IDU, y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir los procesos de selección y la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

2. El artículo 5 del Acuerdo No. 006 de 2021 otorga la obligación de "*Definir, asegurar y velar por el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Ordenamiento Territorial y las políticas trazadas por la Administración Distrital y el Consejo Directivo de la Entidad*" en cabeza del Director General del IDU

3. El Instituto de Desarrollo Urbano en el presente proceso de selección adopta las medidas pertinentes en cumplimento de lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Distrital 189 de 2020, para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública.

4. El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, establece que *"Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes (...)".*

5. La Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución 6165 de 2023, delegó en la Subdirección General de Gestión Corporativa: "*6.1. La ordenación del*

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V16

RESOLUCIÓN NÚMERO 2081 DE 2024
"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No IDU-LP-SGGC-004-2024"

gasto, en el marco de sus competencias, para estructurar los términos y condiciones técnicas requeridas para la fase precontractual, elaborar los documentos o estudios previos, adelantar los procesos de selección, celebrar los respectivos contratos y convenios conforme las cuantías establecidas en este numeral, y los convenios sin cuantía, y realizar los trámites, actuaciones y expedir los actos administrativos para la debida ejecución de los mismos hasta su liquidación, cuando su cuantía inicial sea igual o superior a 2.000 SMMLV.".

6. El Instituto de Desarrollo Urbano, de conformidad con lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado mediante el Decreto 399 de 2021, cuenta con los estudios previos, el análisis económico del sector y documentos soporte elaborados por la Subdirección Técnica de Recursos Físicos, la Dirección Técnica Administrativa y Financiera y aprobados por la Subdirección General de Gestión Corporativa, para adelantar el proceso de selección que tiene por objeto: *"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DEL IDU Y/O AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO Y DEBA CUSTODIAR EN BOGOTÁ. D.C"*, remitidos a la Dirección Técnica de Procesos Selectivos mediante los memorandos 202452600278443 del 13 de septiembre de 2024, 202452600279953 del 16 de septiembre de 2024 y 202452600288173 del 20 de septiembre de 2024, 202452600323433 y 202452600324173 del 23 de octubre de 2024 .

7. El presente proceso de contratación se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones, tal como consta en los documentos antes enunciados.

8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, en atención al objeto contractual, y de acuerdo con los respectivos estudios y documentos previos, la selección del contratista se debe efectuar mediante LICITACIÓN PÚBLICA.

9. Para respaldar los compromisos que se deriven del contrato respectivo, el IDU cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V16

GC-2000881
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2081 DE 2024
"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No IDU-LP-SGGC-004-2024"

Número CDP	Fecha de expedición CDP	Valor CDP
CDP 4778	13/09/2024	$ 841.177.292,00
CDP 4795	13/09/2024	$ 339.955.467,00

Para el presente proceso de contratación se tienen aprobadas vigencias futuras para los años 2025, 2026 y 2027 según aprobación del CONFIS que consta en acta 10 del 2024.

Número VF	Año VF	Valor VF
VF 5	2025	$2.089.089.466,00
VF 6	2025	$ 458.580.614,00
VF 3	2026	2.151.762.150,00
VF 4	2026	$ 472.338.033,00
VF 1	2027	$1.367.000.000,00
VF 2	2027	$ 486.508.174,00

10. De acuerdo con las disposiciones de los artículos 2.2.1.1.1.7.1., 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015, y conforme al respectivo cronograma, el IDU publicó el 23 de septiembre de 2024, el aviso de convocatoria, el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones del **LICITACIÓN PÚBLICA No. IDU-LP-SGGC-004-2024 e**n el portal de contratación SECOP II, con el fin de que, durante el período comprendido entre el 24 de septiembre hasta el 7 de octubre de 2024, los interesados, las veedurías ciudadanas y órganos de vigilancia, hicieran las observaciones pertinentes.

11. Durante el término legal establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en el proceso presentaron observaciones y solicitudes en relación con el respectivo proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por el IDU mediante Documento de Respuesta a las Observaciones emitido el 23 de octubre de 2024, debidamente publicado en el portal de contratación – SECOP II, soportado en el memorando 2024526000323433 del 23 de octubre de 2024.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V16

RESOLUCIÓN NÚMERO 2081 DE 2024
"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No IDU-LP-SGGC-004-2024"

12. Por lo anterior, es procedente la apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA, expidiendo el presente acto administrativo en los términos del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora General de Gestión Corporativa,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA No **LICITACIÓN PÚBLICA No. IDU-LP-SGGC-004-2024**, cuyo objeto consiste en **"***PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DEL IDU Y/O AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO Y DEBA CUSTODIAR EN BOGOTÁ. D.C"* y su presupuesto oficial total asciende a la suma de **OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS, ($8.191.132.869) M/CTE,** IVA incluido y demás tributos a que haya lugar y que ocasionen con la celebración del mismo.

PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso, el proceso se adjudicará por la suma de **OCHO MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS ($8.206.408.196) M/CTE,** de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2 del estudio previo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El plazo de ejecución del contrato será por el término de treinta y dos (32) meses y siete (7) días o hasta agotar el valor del contrato, lo que primero ocurra, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.3 del estudio previo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para el proceso de selección, cuyo pliego de condiciones definitivo y los estudios y documentos previos estarán a disposición en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

No.	Actividad	Fecha	Lugar
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	23 de septiembre de 2024 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V16

RESOLUCIÓN NÚMERO 2081 DE 2024
"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No IDU-LP-SGGC-004-2024"

2	Publicación Estudios y Documentos Previos	23 de septiembre de 2024 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
3	Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	23 de septiembre de 2024 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 24 de septiembre hasta el 7 de octubre de 2024 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
5	Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	23 de septiembre de 2024 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
6	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	23 de octubre de 2024 a las 10:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 de octubre de 2024 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
8	Publicación del pliego de condiciones definitivo	23 de octubre de 2024 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
9	Audiencia de asignación de Riesgos	28 de octubre de 2024 a las 9:00 AM	**meet.google.com/fbt-dybf-abj**
10	**Visita de los interesados al lugar de ejecución del contrato**	**25 de octubre de 2024 a las 9:00 AM**	La visita iniciará en la Calle 22 No. 6-27; después en la Carrera 7° No. 21-97; después en la Carrera 96 No. 25G-27; después en la AK. 30 Nº 69-25; y finalmente en la Carrera 96 con Calle 75
11	Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Desde el 24 hasta el 28 de octubre de 2024 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
12	Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 30 de octubre de 2024 a las 07:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
13	Plazo máximo para la expedición de Adendas antes del cierre del proceso.	Hasta el 30 de octubre de 2024 a las 07:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
14	Fecha de cierre	6 de noviembre de 2024 a las 8:30 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
15	Informe de presentación de	6 de noviembre de	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V16

GC-2000881
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2081 DE 2024
"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No IDU-LP-SGGC-004-2024"

	Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	2024 a las 9:00 AM	
16	Informe de requisitos habilitantes	14 de noviembre de 2024 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
17	Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	20 de noviembre de 2024 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
18	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 21 hasta el 27 de noviembre de 2024 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
19	Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	2 de diciembre de 2024 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
20	Audiencia de adjudicación	3 de diciembre de 2024 a las 8:30 AM	**meet.google.com/ksj-kpbd-pgx**
21	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Hasta el 6 de diciembre de 2024 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
22	Firma del Contrato	Hasta el 10 de diciembre de 2024 a las 11:59 PM	Dirección Técnica de Gestión Contractual - Calle 22 N° 6-27 Piso 9 www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
23	Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Hasta el 13 de diciembre de 2024 a las 11:59 PM	Dirección Técnica de Gestión Contractual - Calle 22 N° 6-27 Piso 9 www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
24	Aprobación de garantías	Hasta el 17 de diciembre de 2024 a las 11:59 PM	Dirección Técnica de Gestión Contractual - Calle 22 N° 6-27 Piso 9 www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

NOTA: En relación con la expedición de adendas en la etapa de evaluación, se debe dar aplicación a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015 que indica: *"(...) La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato."*

PARÁGRAFO: El anterior cronograma forma parte integral del respectivo pliego de condiciones y podrá ser modificado por el IDU mediante adendas,

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V16

RESOLUCIÓN NÚMERO 2081 DE 2024
"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No IDU-LP-SGGC-004-2024"

según lo expuesto en el pliego de condiciones, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas, para que realicen el control social a este proceso de selección, en aras de la transparencia y la probidad.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., en Octubre 23 de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GISELE MANRIQUE VACA
Subdirectora General de Gestión Corporativa
23-10-2024 07:09:20 PM

V° B°: Gisele Manrique Vaca – Subdirectora General de Gestión Corporativa
V° B°: Maryid Betty Castañeda Romero – Directora Técnica Administrativa y Financiera
V° B°: Martha Patricia Pinzón Durán - Subdirectora Técnica de Recursos Físicos
Aprobó: Juan de Dios Duarte Sánchez – Director Técnico de Procesos Selectivos
Revisó: DTPS 156
Elaboró: DTPS 184
DTPS 111

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V16

GC-2000881
ISO 22301 572421
CMD-SG-09003
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.